Pees

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 418-2011-PR-GR PUNO

PUNO, 11 NOV 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 059-2011-GR PUNO-PECSA/DE y Opinión Legal Nº 542-2011-GR PUNO/ORAJ, sobre AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO AL EXTRANJERO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 059-2011-GR PUNO-PECSA/DE el Director Ejecutivo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos Joel Mamani Tito, solicita autorización para viajar al exterior a fin de participar en el Taller sobre Implementación de Fondos Concursables y Gestión Territorial a llevarse a cabo en el ciudad de Esteli – Nicaragua, del 14 al 17 de Noviembre 2011;

Que, viendo la importancia del evento que permitirá compartir experiencias de procesos participativos sobre todo en la aplicación de metodologías en el enfoque de gestión del territorio y siendo esto incorporado y trabajado en la actualidad en el Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos, a través del proyecto de inversión pública Desarrollo de las Capacidades Productivas para Mejorar la Competitividad de la Crianza de Alpacas en la Región Puno;

Que, los gastos que demanda la participación del Director Ejecutivo solicitante serán financiados por los organizadores y por el mismo Director Ejecutivo; por lo que, no irroga gastos al Gobierno Regional Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los articulos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- AUTORIZAR EL VIAJE AL EXTRANJERO DE DON **JOEL MAMANI TITO** DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, para participar en el evento denominado Taller sobre la Implementación de Fondos Concursables y Gestión Territorial, a realizarse en la ciudad de Esteli – República de Nicaragua, del 14 al 17 de Noviembre 2011; sin irrogar gastos por ningún concepto al Gobierno Regional Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

11PR/619